



ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONSEJO UNIVERSITARIO DE FECHA 20 DE OCTUBRE DE 2016

En Lima, siendo el día 20 de octubre del año dos mil dieciséis, en el local del Rectorado sito en Av. Circunvalación del Club Golf Los Incas 154 – Santiago de Surco, con la presencia del Señor Rector Ing. JOSE ANTONIO CHANG ESCOBEDO, Señor Vicerrector Académico Ing. Raúl Eduardo Bao García, la asistencia de los Decanos; Dr. Johan Leuridan Huys, Dr. Daniel Hernán Valera Loza, Dr. Juan Amadeo Alva Gómez, Dr. Luis Tadeo Celi Saavedra, Dr. Frank Lizaraso Caparó, Dr. Carlos Enrique Cava Vergiú, Dr. Ernesto Álvarez Miranda y la Dra. Hilda Zoraida Baca Neglia.

Con la asistencia del señor Secretario General Dr. Rodolfo Gavilano Oliver, siendo las 9:30 a.m. y con el quórum de Reglamento el señor Rector da por iniciada la sesión de la fecha,

Continúa con el desarrollo de la Agenda, con el primer punto.

1. APROBACIÓN DE GRADOS ACADÉMICOS Y TÍTULOS PROFESIONALES DE LAS DISTINTAS FACULTADES DE LA UNIVERSIDAD.

El señor Rector indica que de conformidad con las normas legales y de la Universidad los Grados y Títulos que expide la Universidad a nombre de la Nación deben ser aprobados en Consejo Universitario, en este caso se trae en Agenda las Nóminas remitidas por la Oficina de Grados y Títulos sobre Grados Académicos y Títulos Profesionales declarados expeditos por las Facultades de:

FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y RECURSOS HUMANOS

Escuela Profesional de Ciencias Administrativas

- BACHILLER: R.D. N° 1005, 1006, 1007, 576, 1034, 1035, 1036, 1037, 1038, 1039, 1060, 1061, 1062 y 1063 = 14 Bachilleres en Cc. Administ.
- BACHILLER: R.D. N° 1001, 1002, 1003, 1004, 1008, 1009, 1010, 1011, 1012, 1013, 1014, 1015, 1016, 1017, 1018, 1019, 1020, 1021, 1022, 1040, 1041, 1042, 1043, 1044, 1045, 1046, 1047, 1057, 1058, 1059 y 1064 = 31 Bachilleres es Ad. de Neg. Inter.
- BACHILLER: R.D. N° 1049 y 1056 = 2 Bachilleres en Trabajo Social
- BACHILLER: R.D. N° 1000 = 1 Bachilleres en Marketing

- TITULOS: R.D. N° 1032 y 1050 = 2 Títulos de Licenciado en Administración
- TITULOS: R.D. N° 945, 946, 971, 1029, 1030, 1031, 1052, 1065, 1067, 1068 y 1069 = 11 Títulos de Lic. en Adm de Neg. Inter.

Escuela Profesional de Gestión de Recursos Humanos

- BACHILLER: R.D. N° 1033 = 1 Bachiller en RR. II.
- TITULO: R.D. N° 1028 y 1066 = 2 Títulos Lic. RR.II.
- TITULOS: R.D. N° 857, 938, 939, 940, 941, 959 y 960 = 7 Títulos Lic. en Gest. de Rec. Humanos



FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES, ECONÓMICAS Y FINANCIERAS

Escuela Profesional de Contabilidad y Finanzas

- BACHILLER: R.D. N° 472 = 1 Bachiller
- TÍTULO: R.D. N° 497= 13 Títulos
- MAESTRO: R.D.N°484 (1 Maestra en Contabilidad y Finanzas a nombre de MARIBEL BENITES ROMAN) = 1 Maestro

Escuela Profesional de Economía

- TÍTULO: R.D. N° 475= 2 Títulos

FACULTAD DE DERECHO

- BACHILLER: R.D. 711, 728, 733 y 752 = 49 Bachilleres
- TITULO: R.D. 713, 714, 715, 726, 727, 735, 736, 737, 751, 753, 762, 763, 764 y 765 = 46 Títulos
- MAESTRO EN DERECHO EN CIENCIAS PENALES: R.D. N° 710 a nombre de: RAUL ESTEBAN CARAO MAGNI= 1 Maestro
- MAESTRO EN DERECHO DEL TRABAJO: R.D. N° 734 a nombre de: ESTELA ENCARNACION OSPINA SALINAS= 1 Maestro

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN, TURISMO Y DE PSIC.

Escuela Profesional de Ciencias de la Comunicación

- BACHILLER: R.D. N° 2057, 2060, 2090, 2099, 2106, 2137 y 2140 = 21 Bachilleres
- TÍTULO: R.D. N° 2039, 2056, 2062, 2071, 2088, 2101, 2104 Y 2105 = 22 Títulos

Escuela Profesional de Turismo y Hotelería

- BACHILLER: R.D. N° 2054, 2059, 2089, 2093, 2096 y 2128 = 21 Bachilleres
- MAESTRA EN GESTION DE EMPRESAS TURISTICAS Y HOTELERAS: R.D. 2001 a nombre de DIANA ANGELICA RUIZ YENQUE = 1 Maestro

Escuela Profesional de Psicología

- BACHILLER: R.D. N° 2061, 2091, 2094, 2095 Y 2138 = 11 Bachilleres
- MAESTRA EN PSICOLOGÍA MENCIÓN EN PSICOLOGÍA CLÍNICA: R.D. 2113 a nombre de EFREN GABRIEL CASTILLO HIDALGO = 1 Maestro

FACULTAD DE ODONTOLOGÍA

- BACHILLER: R.D. N° 301 = 1 Bachiller
- TITULO: R.D. N° 302 y 303 = 107 Títulos

FACULTAD DE MEDICINA HUMANA

- TITULO DE MEDICO ESPECIALISTA: R.D. N° 1236, 1238 y 1241 =16 Títulos
- MAESTRO EN GERENCIA DE SERVICIO DE SALUD R.D. N° 1260 a nombre de CLAUDIA ELENA PINEDO REVILLA = 1 Maestro



- MAESTRA EN MEDICINA CON MENCIÓN EN ANESTESIOLOGÍA R.D. N° 1263 a nombre de GLORIA PAMELLA PALO NUÑEZ = 1 Maestro
- MAESTRO EN MEDICINA CON MENCIÓN EN CIRUGÍA ONCOLÓGICA R.D. N° 1264 a nombre de WILLIAM ENRIQUE CONCEPCION CARHUANCHO = 1 Maestro
- MAESTRO EN MEDICINA CON MENCIÓN EN MEDICINA INTENSIVA R.D. N° 1261 a nombre de JUAN MANUEL INGAR LOPEZ = 1 Maestro

FACULTAD DE OBSTETRICIA Y ENFERMERIA

Escuela Profesional de Obstetricia

- BACHILLER: R.D. N° 522 = 09 Bachiller
- TITULO: R.D. N° 525, 526, 527 y 532 = 47 Títulos

Escuela Profesional de Enfermería

- BACHILLER: R.D. N° 523 = 1 Bachiller
- TITULO: R.D. N° 528, 529, 530 y 531 = 48 Títulos
- TITULO DE ENFERMERA ESPECIALISTA EN ENFERMERIA EN ENFERMERIA EN SALUD PUBLICA: R.D. N° 524 a nombre de SHU ANN CASTRO SANCHEZ = 1 Título de Esp.

Escuela Profesional de Ingeniería de Computación y Sistemas

- BACHILLER: R.D. N° 440 = 9 Bachiller
- TITULO: R.D. N° 438, 443 y 444 = 6 Títulos

Escuela Profesional de Ingeniería Industrial

- BACHILLER: R.D. N° 405 = 1 Bachiller

Escuela Profesional de Arquitectura

- BACHILLER: R.D. N° 441 y 442 = 5 Bachilleres
- TITULO: R.D. N° 418 y 465 = 2 Títulos

Escuela Profesional de Ingeniería Civil

- BACHILLER: R.D. N° 445 y 464 = 5 Bachilleres
- TITULO: R.D. N° 439 = 2 Títulos

Tomado conocimiento, se eleva a votación del Consejo Universitario, quedando acordado:

"APROBAR LOS GRADOS ACADÉMICOS Y TITULOS PROFESIONALES DECLARADOS EXPEDITOS POR LAS FACULTADES DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y RECURSOS HUMANOS, CIENCIAS CONTABLES, ECONÓMICAS Y FINANCIERAS, DERECHO, CIENCIAS DE LA COMUNICACIÓN TURISMO Y DE PSICOLOGÍA, ODONTOLOGÍA, MEDICINA HUMANA, OBSTETRICIA Y ENFERMERÍA, INGENIERÍA Y ARQUITECTURA,"



2. APROBACIÓN DE OTORGAMIENTO DE DUPLICADO DE DIPLOMAS DE GRADOS DE BACHILLER Y/O TÍTULOS PROFESIONALES.

Seguidamente se somete a aprobación el trámite del Duplicado Diploma de tres (2) Grado Académico y dos (2) Títulos Profesionales, que por pérdida de los originales deben expedirse, los mismos que figuran registrados en los archivos de la Universidad y han cumplido con el procedimiento para obtener el duplicado y en concordancia con la Ley N° 30220 del 09-07-2014 y la Resolución del Consejo Directivo N° 009-2015-SUNEDU/CD del 18-12-2015 que autorizan a las Universidades del País a otorgar duplicados de diplomas de Grados y Títulos.

Los Duplicados Diplomas corresponden a:

Nombres y Apellidos	Duplicado y/o Nuevo Diploma de Grado /Título	Resolución Rectoral
CESAR AUGUSTO NORIEGA HERRERA	Duplicado del Diploma de Grado Académico de Bachiller en Ciencias Financieras y Contables	1129-2016-CU-R-USMP (21-10-2016)
OLGA SHIRLEY OCHOA CASAS	Duplicado del Diploma de Título Profesional de Abogado	1130-2016-CU-R-USMP (21-10-2016)
EDUARDO ALEXIS RUIZ GARATE	Duplicado del Diploma de Título Profesional de Médico Cirujano	1131-2016-CU-R-USMP (21-10-2016)
SULEILY REATEGUI VILLANUEVA	Duplicado del Diploma de Grado de Bachiller en Ciencias de la Comunicación	1132-2016-CU-R-USMP (21-10-2016)

El señor Rector somete a votación el punto caso por caso, quedando acordado:

acuerda: "APROBAR LA EXPEDICIÓN DEL DUPLICADO DE DIPLOMA DE GRADO ACADEMICO DE BACHILLER EN CIENCIAS FINANCIERAS Y CONTABLES A NOMBRE DE CESAR AUGUSTO NORIEGA HERRERA, REGISTRANDOSE EN EL LIBRO CORRESPONDIENTE Y A NULANDO LA ANTERIOR INSCRIPCIÓN DEL LIBRO DE GRADOS N° 24, FOLIO 069-G"

acuerda: "APROBAR LA EXPEDICIÓN DEL DUPLICADO DEL DIPLOMA DE TITULO PROFESIONAL DE ABOGADA, A NOMBRE DE OLGA SHIRLEY OCHOA CASAS, REGISTRANDOSE EN EL LIBRO CORRESPONDIENTE Y ANULANDO LA ANTERIOR INSCRIPCIÓN DEL LIBRO DE TITULOS N° 8, FOLIO 123-B".

acuerda: "APROBAR LA EXPEDICIÓN DEL DUPLICADO DEL DIPLOMA DE TITULO PROFESIONAL DE MEDICO CIRUJANO A NOMBRE DE EDUARDO ALEXIS RUIZ GARATE, REGISTRANDOSE EN LIBRO CORRESPONDIENTE Y ANULANDO LA ANTERIOR INSCRIPCION DEL LIBRO DE TITULOS N° 9, FOLIO 138-B".

acuerda: "APROBAR LA EXPEDICIÓN DEL DUPLICADO DE DIPLOMA DE GRADO ACADEMICO DE BACHILLER EN CIENCIAS DE LA COMUNICACION, A NOMBRE DE SULEILY REATEGUI VILLANUEVA, REGISTRANDOSE EN EL LIBRO CORRESPONDIENTE Y A NULANDO LA ANTERIOR INSCRIPCIÓN DEL LIBRO DE TITULOS N° 21, FOLIO 426-E".

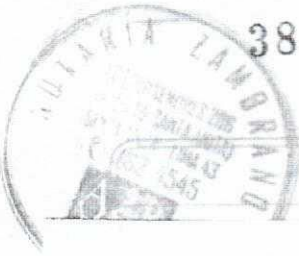


3. APROBACIÓN DE REVALIDACIONES DE GRADOS Y TITULOS REALIZADOS U OTORGADOS POR UNIVERSIDADES DE PAISES CON LOS CUALES EL PERÚ NO TIENE SUSCRITO CONVENIOS CULTURALES QUE PERMITAN EL RECONOCIMIENTO MUTUO DE LOS MISMOS.

Nombres y Apellidos	FACULTAD	Resolución Rectoral
FELIPE ANDRES RUIZ MORENO (Universidad Estatal de Tula - Moscú - Federación Rusa)	Derecho (Resolución Decanal N° 720-2016-D-FD-USMP)	I121-2016-CU-R-USMP (21-10-2016)
JOSE ALFREDO VERACIERTA COA (Universidad de Oriente - República Bolivariana de Venezuela)	Medicina Humana (Resolución Decanal N° 1230-2016-D-FMH-USMP)	I122-2016-CU-R-USMP (21-10-2016)
REYDEL BLANCA FERNANDEZ (Universidad de Ciencias Médicas de La Habana - República de Cuba)	Medicina Humana (Resolución Decanal N° 1226-2016-D-FMH-USMP)	I123-2016-CU-R-USMP (21-10-2016)
OLIVA MARILU RODRIGUEZ SILVA (Universidad de Carabobo - República Bolivariana de Venezuela)	Medicina Humana (Resolución Decanal N° 1243-2016-D-FD-USMP)	I124-2016-CU-R-USMP (21-10-2016)
RAFAEL ERNESTO FERNANDEZ SUAREZ (Universidad de Ciencias Médicas de La Habana - República de Cuba)	Medicina Humana (Resolución Decanal N° 1242-2016-D-FMH-USMP)	I125-2016-CU-R-USMP (21-10-2016)
KEVIN ENRIQUE TORRES BARRIENTOS (Universidad Swansea - Gales - Reino Unido)	Derecho (Resolución Decanal N° 744-2016-D-FD-USMP)	I126-2016-CU-R-USMP (21-10-2016)
JORGE ENRIQUE RUIZ CARRILLO (Universidad Carlos III de Madrid - España)	Instituto de Gobierno y de Gestión Pública (Resolución Directoral N° 039-2016-IGGP-USMP)	I127-2016-CU-R-USMP (21-10-2016)
AURA ELISA QUIÑONES LI (Universidad Carlos III de Madrid - España)	Instituto de Gobierno y de Gestión Pública (Resolución Directoral N° 040-2016-IGGP-USMP)	I128-2016-CU-R-USMP (21-10-2016)
LISSETT CAROLINA VILLEGAS BLANCO (Universidad Central de Venezuela - República Bolivariana de Venezuela)	Odontología (Resolución Decanal N° 314-2016-D-FO-USMP)	I175-2016-CU-R-USMP (21-10-2016)
AMELIE ACEITUNO GOMEZ (Universidad Central de Venezuela - República Bolivariana de Venezuela)	Odontología (Resolución Decanal N° 313-2016-D-FO-USMP)	I176-2016-CU-R-USMP (21-10-2016)

Acuerda: "REVALIDAR EL TÍTULO EL TITULO DE ABOGADO DEL SEÑOR FELIPE ANDRES RUIZ MORENO OTORGADO POR LA UNIVERSIDAD ESTATAL DE TULA - MOSCÚ - FEDERACION RUSA, POR EL TITULO PROFESIONAL DE ABOGADO, QUE OTORGA LA UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES".

Acuerda: "REVALIDAR EL TÍTULO DE MEDICO CIRUJANO DEL SEÑOR JOSE ALFREDO VERACIERTA COA OTORGADO POR LA UNIVERSIDAD DEL ORIENTE - REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, POR EL TÍTULO PROFESIONAL DE MÉDICO CIRUJANO, QUE OTORGA LA UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES".



Acuerda: "REVALIDAR EL TÍTULO DE DOCTOR EN MEDICINA DEL SEÑOR REYDEL BLANCA FERNANDEZ OTORGADO POR LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS MEDICAS DE LA HABANA – REPUBLICA DE CUBA, POR EL TÍTULO PROFESIONAL DE MÉDICO CIRUJANO, QUE OTORGA LA UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES".

Acuerda: "REVALIDAR EL TÍTULO DE MEDICA CIRUJANA DE LA SEÑORITA OLIVA MARILÚ RODRIGUEZ SILVA OTORGADO POR LA UNIVERSIDAD DE CARABOBO – REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, POR EL TÍTULO PROFESIONAL DE MEDICO CIRUJANO, QUE OTORGA LA UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES".

Acuerda: "REVALIDAR EL TÍTULO DE DOCTOR EN MEDICINA DEL SEÑOR RAFAEL ERNESTO FERNANDEZ SUAREZ OTORGADO POR LA UNIVERSIDAD DE CIENCIAS MEDICAS DE LA HABANA – REPUBLICA DE CUBA, POR EL TÍTULO PROFESIONAL DE MÉDICO CIRUJANO, QUE OTORGA LA UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES".

Acuerda: "REVALIDAR EL GRADO DE BACHILLER EN DERECHO DEL SEÑOR KEVIN ENRIQUE TORRES BARRIENTOS OTORGADO POR LA UNIVERSIDAD SWANSEA – GALES – REINO UNIDO, POR EL GRADO ACADEMICO DE BACHILLER EN DERECHO, QUE OTORGA LA UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES".

Acuerda: "REVALIDAR EL TITULO DE MASTER EN GESTIÓN Y ANALISIS DE POLITICAS PUBLICAS DEL SEÑOR JORGE ENRIQUE RUIZ CARRILLO OTORGADO POR LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID – ESPAÑA, POR EL GRADO ACADEMIO DE MAESTRO EN GOBIERNO Y GESTION PÚBLICA, QUE OTORGA LA UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES".

Acuerda: "REVALIDAR EL TITULO DE MASTER EN GESTIÓN Y ANALISIS DE POLITICAS PUBLICAS DE LA SEÑORITA AURA ELISA QUIÑONES LI OTORGADO POR LA UNIVERSIDAD CARLOS III DE MADRID – ESPAÑA, POR EL GRADO ACADEMIO DE MAESTRA EN GOBIERNO Y GESTION PÚBLICA, QUE OTORGA LA UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES".

Acuerda: "REVALIDAR EL TÍTULO DE ODONTOLOGA DE LA SEÑORITA LISSETT CAROLINA VILLEGAS BLANCO OTORGADO POR LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA – REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, POR EL TÍTULO PROFESIONAL DE CIRUJANA DENTISTA, QUE OTORGA LA UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES".

Acuerda: "REVALIDAR EL TÍTULO DE ODONTOLOGA DE LA SEÑORITA AMELIE ACEITUNO GOMEZ OTORGADO POR LA UNIVERSIDAD CENTRAL DE VENEZUELA – REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA, POR EL TÍTULO PROFESIONAL DE CIRUJANA DENTISTA, QUE OTORGA LA UNIVERSIDAD DE SAN MARTIN DE PORRES".


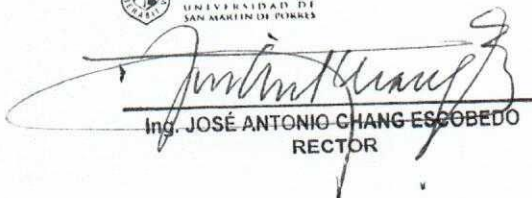
Antes de finalizar con la sesión, el señor Rector somete a votación la exoneración del trámite de aprobación de Acta, a fin de actuar inmediatamente sobre los puntos aprobados.

Queda acordado: "EXONERAR LOS PRESENTES ACUERDOS DEL TRÁMITE DE APROBACIÓN DE ACTA".

Siendo las 11:30 a.m. El señor Rector da por concluida la sesión de la fecha.

**USMP**
UNIVERSIDAD DE
SAN MARTIN DE PORRES

Abg. Rodolfo Gavilano Oliver
SECRETARIO GENERAL

**USMP**
UNIVERSIDAD DE
SAN MARTIN DE PORRES

Ing. JOSÉ ANTONIO CHANG ESCOBEDO
RECTOR